

LA REFORMA UNIVERSITARIA
por J.M.

de Víctor López

Escuela de Medicina de la Universidad de Chile

Mucho se ha hablado y escrito acerca del problema universitario, Ministros de Estado, decanos de diferentes facultades, profesores de la Universidad, educadores y dirigentes estudiantiles, han emitido declaraciones a través de la prensa; sin embargo, es de notar que nunca se ha pronunciado un verdadero estudiante; es decir, un alumno que recibirá los beneficios o perjuicios de esta reforma. Porque la verdad es que el dirigente estudiantil a lo que menos se parece es a un estudiante, ya que sus actividades extrauniversitarias o sus actuaciones políticas lo alejan mucho del verdadero alumno regular de una Universidad. Por eso, me parece, que estas opiniones que más abajo declaro, respecto al problema universitario, son de valer, ya que representan el juicio de un estudiante del primer año de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Las características que debe poseer la Universidad, de acuerdo al pensamiento de los dirigentes estudiantiles (que tratarán de imponerles), se pueden resumir fundamentalmente en tres aspectos: Comunidad Democrática, Comunidad Libre y Comunidad Pluralista.

COMUNIDAD DEMOCRATICA.

Con gran pompa y ceremonia se habla de la "democratización" de la Enseñanza Superior. Cómo se pretende llegar a esta comunidad democrática? Los dirigentes argumentan diciendo: que:

"En lo que respecta a su dirección, entendemos que todos los sectores de la comunidad académica dialogante deben participar en la forma y grado que corresponde a cada organismo específico" (1) y justifican los dirigentes esta participación estudiantil en la dirección de la Universidad debido a que el estudiante es "el mejor componente que puede señalar sus deficiencias (de la Universidad) y aportar los criterios generales de su superación" (2).

En esencia, lo que los dirigentes exigen, es la facultad para regir y mandar, conjuntamente con los profesores, en la Universidad, es decir piden AUTORIDAD.

Pero, qué significa autoridad? Cuáles son sus fuentes y orígenes? Autoridad significa encontrar obediencia en los subordinados, no en relación a una ley coactiva, sino que en relación a la calidad de la persona, a la superioridad cualitativa del que posee autoridad. Verdaderamente y esto se lo pregunto a cada compañero: se cree cada alumno con la fuerza moral y la calidad espiritual como para participar en la dirección de la Universidad que en el fondo dará los criterios generales del desarrollo del Cuerpo Social?

La autoridad, es decir, la facultad para decidir y hacer, no es algo que se obtenga de la noche a la mañana, no es un don que reciben los estudiantes por el hecho de ser alumnos regulares. Es una facultad que se va adquiriendo a lo largo de la vida, por medio de la experiencia y la sabiduría.

Los estudiantes han querido justificar su participación en la dirección al decir que "se trata entonces de la capacidad, experiencia y saber del movimiento estudiantil como agrupación federativa" (3).

Acaso los dirigentes quieren convencer a la opinión pública, que la experiencia de 60 años de movimiento estudiantil se acumula en el presidente de la FECH?.. Es inconcebible que una comunidad pueda

alcanzar los fines para la cual fue creada, si no existe autoridad o está atomísticamente dividida.

COMUNIDAD LIBRE.

Si lo consideramos sinceramente, es evidente que esta característica es esencial en la Universidad para el normal desenvolvimiento de sus funciones.

Los dirigentes han declarado que aquellos que componen la Comunidad Académica "deben estar exentos de toda presión externa que los lleve a apartarse de su misión" (4). Pero es verdaderamente extraño y contradictorio que sean precisamente los dirigentes estudiantiles los que propugnan la libertad en la Universidad, cuando ellos han dicho que la acción "deberá ser violenta, si los planteamientos se ven tramitados, obstaculizados o rechazados" (5) por las autoridades universitarias.

Cómo se puede concebir que los dirigentes por una parte exijan la libertad y por la otra coarten la facultad de elección y dejen sólo un camino, el que dicen ellos, como la solución? Acaso los dirigentes quieren una libertad sólo para ellos y no para los demás componentes de la Universidad? Dónde queda la democracia que dicen buscar?

Me parece que el uso de una facultad, en este caso la libertad, se ha convertido en abuso, es decir libertinaje. La autoridad debe trazar los límites más allá de los cuales el uso se transforma en abuso. Sólo es posible el orden donde cada cual reconozca los derechos de los demás y cumpla con sus obligaciones.

COMUNIDAD PLURALISTA.

Han declarado los dirigentes, en su Convención de Reforma en 1966, que "la Universidad en su tarea debe estar abierta a alto diálogo de todos los sistemas de ideas"; es de notar que nuevamente las declaraciones de principios y los hechos se contraponen en la realidad.

La necesidad del diálogo libre entre los componentes de la Universidad y del amplio criterio para discutir todo tipo de ideas y soluciones, debe ser el fundamento de la Universidad. Pero sin embargo, los dirigentes, con una audacia abismante, deciden en una Convención, cuál es la solución y simplemente decretan que ésta debe ser impuesta en la Universidad, aunque sea por la fuerza y la violencia. Es esto lógico, después de declarar que la Universidad debe ser Comunidad dialogante y pluralista?

Es notoria la falta de consistencia de los postulados de aquellos que se autodenominan dirigentes.

Es necesario hacer justicia al movimiento estudiantil, en todo aquello que se refiere a la acción social y a la integración de la Universidad a las tareas nacionales, por medio de organismos de coordinación entre la Universidad y el país, en lo que se refiere al plan extraordinario de expansión de matrículas. Esto nos indica que la participación es deseable en los aspectos de labor social y cultural, en lo que respecta a su formación y bienestar, pero nunca puede ser deseable en la dirección y administración de la Universidad.

Es de notable importancia el que los dirigentes en su ceguera y ofuscamiento por llegar a la dirección de la Universidad, no se detengan en los medios a usar, sin importarles la licitud o ilicitud de ellos.

En realidad no se debería llamar Reforma Universitaria, sino que Revolución, ya que los dirigentes están dispuestos a usar la fuerza y violencia si sus planteamientos no son aceptados por las autoridades.

Quisiera por último agregar, para terminar estas ya largas líneas, la enseñanza de S.S. Pío XII, cuando decía:

"No (es) en la revolución, sino en una EVOLUCION bien planeada (donde) se encuentra la solución y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odio y ruinas no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruida" (6).

- (1) J.M. Insulza, presidente UFUCH. "El Mercurio", 23-septiembre 1967.
- (2) Acuerdos Convención Reforma Universitaria 1966.
- (3) J.M. Insulza, presidente UFUCH.
- (4) Comisión de Reforma, página 14 D.
- (5) Claridad No. 45
- (6) Citado en "Pacen in Terris", de S.S. Juan XXIII.

Revista "P.E.C." 10-XI-67, N° 254, pág.6.-

Viña del Mar, 13 de noviembre de 1967.
/jpd.